
DIARIO BALEAR

DEL MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1825.

S. Nicasio mártir.

Sale el sol á las 6 y 23 minutos y se pone á las 5 y 37 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 5 de setiembre.

El conocimiento que teníamos del carácter, costumbres y fidelidad de los habitantes de la península, y del espíritu que anima á la mayoría de españoles, no ha permitido que dudásemos un momento del écsito de la *calaberada* de Bessieres. No merece otro nombre la rebelion insensata de este aventurero, cuya conducta era diametralmente opuesta á los principios que proclamaba. Se dice que Bessieres se habia declarado públicamente por el Rey absoluto, y ecsigia que solo la voluntad del Soberano gobernase las Españas; ¿pero con qué solemnidad mayor podia reconocerse la espresion libre de esta voluntad? ¿Por qué actos hubiera podido manifestarse mas elocuentemente que por la eleccion de los ministros, ejecutores de las órdenes de S. M.? Y qué elecciones ha habido mas libres que las del Rey Fernando? Los diferentes ministerios que han gobernado á la España de 1823 acá, prueban suficientemente que ningun influjo estrangero ha intervenido durante este tiempo en las determinaciones del Monarca.

Peró como no es posible satisfacer la ambición de todos, cualquiera que sea la clase de donde se hayan elegido los ministros de S. M. Católica, pertenecan á esta ó á la otra opinion ó partido, jamás llegarán á reunir el consentimiento universal porque los ambiciosos no cesarán de representarlos como hechura del partido opuesto al suyo. La maliciosa condescendencia del ministerio español con el embajador de una potencia europea, ya es para ellos el origen de aquella calumnia tan repetida por los enemigos del gobierno: el ministerio está á las órdenes de la Francia, de la Rusia, de la Inglaterra &c.

Si hay alguna potencia que por su proximidad su alianza y su industria esté mas interesada en la paz y felicidad de la España, es la Francia sin disputa alguna; y si no, la última campaña ha justificado hasta qué punto le importaba esta tranquilidad. Pero jamás la Francia ha pretendido mezclarse en el gobierno interior de la España. No queriendo pues aquella permitir á ninguna potencia el derecho de influir ó de dirigir otro gabinete, ni podia tampoco arrogarse un privilegio que la misma hubiera desaprobado, cualquiera que fuese la nacion que lo intentase. En esta conducta ha acreditado nuestro gobierno, que conocia mejor de lo que suponían algunos el carácter español, el cual se subleva á la menor idea de violencia, y desprecia desdeñosamente todas las novedades que quieren introducirse por la fuerza en su legislacion y en sus costumbres. La España es una nacion diferente de las demas: solo el tiempo puede prepararla para recibir modificaciones. El ejemplo podria sin duda influir algun tanto en esta mudanza; pero ¿á quién se le ha de proponer por modelo? Para que aquel obraje se con eficacia, seria menester una gran paridad de

3

doctrinas, de principios y de intereses entre las dos naciones; mas no vemos en Europa ningun Estado que tenga la menor afinidad con el pueblo español.

Quizá nosotros hemos contribuido mas que ninguna otra nacion á alejar la época en que la España se halle dispuesta á variar su sistema. Instruida con nuestras turbulencias y desórdenes pasados, ha retrocedido de espanto por no imitarnos. Y en efecto, ¡á costa de cuántas desgracias y sacrificios no hemos comprado las novedades introducidas en nuestro actual sistema de gobierno! Lo que ahora poseemos no era empero lo que se pedia en las actas de los Notables, ni lo que Luis XVI habia otorgado á sus súbditos con magnanimidad generosa. La España no podia ignorar la historia de nuestros revolucionarios y de sus sangrientas locuras. ¿Acaso puede olvidar los años desastrosos que han marcado entre nosotros el imperio de la anarquía y del despotismo? Pasmada de horror y de indignacion, ha visto nacer en su seno una revolucion que dolorosamente recordaba los principios de la nuestra. Advertida por nuestras desgracias se ha libertado del contagio, y ha vencido al enemigo, que á pretesto de regeneracion comenzaba á destruirla. Su instituto monárquico y religiosa fidelidad la han preservado de aquellas horribles catástrofes que marchan siempre en pos de las revoluciones; apenas ha llegado con un pie al borde del precipicio, cuando ha conocido la profundidad del abismo.

Se espone mucho á formar un juicio equivocado de la España el que se fia de ciertas correspondencias particulares procedentes de un origen sospechoso, por no decir mas. Es verdad que faltándole á aquella nacion en el dia las inmensas ventajas que sacaba poco há de sus posesiones de América, deben

resentirse mucho de este déficit sus rentas públicas, pero la monarquía española tiene en la lealtad al Rey, y en la paciencia y resignación de los súbditos, recursos no menos preciosos que los galeones de Manila y los tesoros de Nueva-España.

(D. de B.)

ESPAÑA.

Madrid 16 de setiembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Ildefonso.

= El Sr. D. A. H. Everett, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, tuvo el honor de presentar el domingo 4 del corriente, en el Real Sitio de S. Ildefonso, sus credenciales al Rey nuestro Señor, y de dirigir al mismo tiempo á S. M. el discurso siguiente.

»Señor: El Presidente de los Estados-Unidos de América me ha hecho el honor de nombrarme enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de aquel gobierno cerca de V. M., y me ha encargado entregarle de su parte esta carta credencial. Me atrevo á lisonjearme que V. M. se dignará acogermé con la misma bondad que ha mostrado siempre á mis predecesores. Aunque bajo ningun aspecto pueda yo compararme con ellos, al menos procuraré merecer la indulgencia de V. M., esforzándome á cumplir con los deberes de mi empleo de un modo que pueda ser agradable á V. M.

»Tambien me ha encargado el presidente que asegure á V. M. de los sentimientos de respeto y buena voluntad que el Gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos conservan á la augusta Persona de V. M., á su Real Familia y á la nacion que gobierna. No desea otra cosa el presidente que concurrir con V. M. á adoptar todas las medidas convenientes para es-

trechar aun mas las relaciones de buena inteligencia que felizmente subsisten entre la España y los Estados Unidos. La situacion geográfica de ambos pueblos les convida á cultivar entre sí un comercio activo y estenso, que aliente la industria, y alimente las riquezas y el bienestar de uno y otro. Asi la naturaleza al colocarlos vecinos uno de otro por partes importantes de sus respectivas posesiones, pareceria haberlos creado para ser amigos y aliados. El Gobierno de los Estados Unidos nada omitirá por su parte para segundar estas disposiciones favorables de la Providencia; y no duda que los sentimientos que le animan serán correspondidos por el corazon de V. M.

El presidente me ha dado los poderes necesarios para ajustar con el ministerio de V. M. las cuestiones que se han suscitado poco hace entre ambos Gobiernos sobre algunos puntos de detalle. Por mi parte seria may feliz si mis débiles esfuerzos pudiesen contribuir á terminarlal por medio de arreglos mutuamente ventajosos y agradables.

Suplico á V. M. que admita el homenaje de mis sentimientos personales de profundo respeto y completa adhesion."

S. M. recibió con su acostumbrada bondad, y contestó con el mayor agrado al Sr. Everett, quien presentado en seguida á la Reina nuestra Señora y á SS. AA., fue recibido igualmente por todas las Personas Reales con la afabilidad que les es tan natural.

Idem 19.

Ayer mañana se celebró en la iglesia de la Merced calzada de esta corte la solemne consagracion de los Ilmos. Sres. obispos de Málaga y de Mallorca, siendo consagrante el Emo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo, y prelados asistentes los Escmos. Sres. pa

triarca de las Indias y arzobispo de Búrgos. Fueron padrinos del primero el Escmo Sr. Secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda, y del segundo D. Cipriano Sevillano, en nombre del cabildo de curas de Madrid. El concurso fué no menos lucido que numeroso, pues apenas podia contener el templo los sugetos de las primeras clases del Estado que asistieron á esta ceremonia, de las mas augustas que celebra la Iglesia.

Cadiz 9 de Setiembre.

El periódico titulado *Comercio de los dos Mundos* contiene el siguiente artículo:

Hemos visto la relacion de un extranjero, cuya lectura estremece, sobre un suceso anunciado de antemano por los periódicos de Nueva-Yorck; pero nunca concebido en términos tan fatales para la humanidad. Dice asi:

«Rompió al fin el pueblo los diques del sufrimiento, y mezclándose con la descontenta tropa, juró exterminar padres, hijos y cuantos habian tenido parte en el proyecto de la independenciam. Asi es que á la salida de un buque de aquel desgraciado pais tuvo que trabajar mucho su tripulacion para desviar la multitud de cadáveres arrojados al mar, pasados á cuchillo en las calles y plazas, no solo de la capital, sino de otros varios pueblos. En ella, segun supo el capitán del buque que pudo dar la vela, no cabian ya los muertos en las calles, ni se podia atravesar por ellas sin mancharse todo de saugre de aquellas víctimas del furor mas ciego y desenfrenado. Era tal el terror (dice) que las mugeres con sus tiernos hijos preferian precipitarse de las ventanas y balcones con ellos, por no caer en manos de los amotinados; otras procuraban salvarse en los montes; pero pocas podian escapar de la multitud.»

7

Con justa razon se recelaba que daría fin el gobierno republicano de Chile con una catástrofe, aunque no tan horrorosa como demuestra esta relacion. ¡Desgraciados americanos! Ahora comienza el desenlace de vuestra comedia.

= Los periódicos de Nueva-Yorck con fecha 21 de julio dicen: que el gobierno de Méjico habia propuesto al congreso poner un derecho de 1 por 100 sobre los aguardientes de Francia; y otro adicional de 6 por 100 sobre cualesquiera mercaderías conducidas en buques de las naciones que no han reconocido la independencia de Méjico. Habia nuevas conmociones en el estado de Goatemala, y la guerra civil estaba en toda su fuerza en la provincia de Granada. (D. de B.)

Palma 10 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 PARA EL 11.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. Se reconocerá por Ayudante de segunda clase de esta plaza al subteniente D. Miguel Millan, cuyo destino se ha dignado conferirle el Rey nuestro Señor por Real despacho de 13 de setiembre próximo pasado.=Socios.

Ministerio de Hacienda de España.=A los Directores generales de Rentas digo con esta fecha lo que sigue. «El Rey nuestro Señor en consideracion al estado de indigencia y calamidades á que está espuesta la isla de Mallorca, segun han manifestado la Sociedad de Amigos del pais, el Cabildo de su Catedral, y Ayuntamiento por efecto de su escasísima cosecha, y con cuyo motivo se ha autorizado á aquel Capitan general para que de acuerdo con el Decano de la Real Audiencia echando mano de los fondos comunes haga algunos acopios de granos, se ha ser-

vido S. M. conformándose con el parecer de V. SS. acceder al permiso que solicitan para introducir 187 mil 500 fanegas de trigo extranjero, y 31.250 de legumbres en bandera española, pagando el derecho de 10 rs. vn. en fanega." Lo que de Real orden trasladado á V. SS. para su inteligencia y en contestacion á su esposicion de 5 de agosto último. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 17 de setiembre de 1825. =Ballesteros.= Sres. del Ayuntamiento de la ciudad de Palma de Mallorca.

AVISOS.

En la tarde del domingo se perdió por la calle de S. Miguel un brazaletes de coral con broche de oro: el que lo hubiese encontrado podrá manifestarlo á esta imprenta y se le gratificará.

El domingo por la noche desde la calle de Morey hasta la plaza de Cort se perdió un pañuelo de seda negro con su corbatin: el que lo entregue á esta imprenta será gratificado con seis rs. vn.

Un criado de 50 años de edad desea colocarse para servir tanto en esta isla como fuera de ella: sabe todo lo perteneciente á su clase. Informarán de él en casa del Sr. Marques de la Torre.

El 12 del corriente á las cinco de la tarde saldrá balija para Iviza.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada en él el dia 10 del corriente.

De Barcelona en 4 dias el javeque nuestra Señora de las Nieves del patron Pedro Agustin Tur español con cargo de lastre.

Despachadas. Para Lisboa el javeque Sto. Cristo de Sta. Eulalia del patron Antonio Calafell español con cargo de vino y aguardiente. =Para Barcelona el javeque S. Antonio del patron Antonio Esteva español con cargo de algarrobas. =Para id. el javeque S. Cayetano del patron Gabriel Pons español con cargo de carbon. =Para Lisboa el javeque S. Antonio del patron Vicente Cloquell español con cargo de vino y aguardiente.

Teatro. Hoy á las 7 en punto se representará la ópera: *El Turco en Italia.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.